



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2019, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se modifica la Resolución de 22 de mayo de 2017, en relación a la composición de la Mesa de Contratación Permanente.

Por Resolución de esta Universidad de León de 4 de mayo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 98, del 24 de mayo de 2016, se crea la Mesa de Contratación Permanente de la Universidad de León, estableciendo la composición y funciones de la misma.

Como consecuencia de la modificación en la estructura de los Servicios de la Gerencia de la Universidad, se hace necesario modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente.

En consecuencia, por medio de la presente resolución se acuerda modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente de la Universidad de León, manteniendo las funciones establecidas en la Resolución de 4 de mayo de 2016.

1.– COMPOSICIÓN.– La composición de la Mesa de Contratación Permanente será la siguiente:

Presidente: El Vicerrector de Gestión de Recursos e Infraestructuras, suplente el Vicerrector de Profesorado.

Vocales:

- Gerente de la Universidad.
- Vicegerente de la Universidad.
- Letrado Asesor de la Asesoría Jurídica de la Universidad.
- Responsable del Servicio de Obras y Mantenimiento.
- Jefa de la Oficina Técnica de Control Interno de la Universidad. Como suplente un funcionario con destino en la Oficina Técnica de Control Interno de la Universidad.

Secretaría: Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Universidad, asistido del personal del Servicio necesario. Como suplente el Jefe de la Sección de Contratación.



2.- PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR.- La presente resolución se publicará en el Perfil del contratante de la ULe y en su página web con carácter permanente, así como en el Boletín Oficial de Castilla y León, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

León, 30 de mayo de 2019.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN